

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

OBLIGACIONES DE LOS PATRONES	EJEMPLO:
1. Pagar a los trabajadores los salarios:	El patrón deberá pagar el salario al trabajador cada quinde días.
2. Proporcionar herramientas de trabajo a los trabajadores:	El patrón deberá proporcionarle las herramientas necesarias para el trabajo que deba realizar
3. Proporcionar capacitaciones a los empleados:	El patrón deberá capacitar a los empleados de nuevo ingreso para su puesto

PROHIBICIONES DE LOS PATRONES	EJEMPLO:
1. Negarse a aceptar trabajadores por razón de edad o de su sexo.	Deberá contratar a mujeres mayores de 45 años para desempeñar el puesto de ayudantes generales
2. Tratar mal a los empleados	Ser grosero o abusar de los empleados verbal o físicamente
3. Abusar de su hora de trabajo	Los trabajadores deben cumplir con su horario de trabajo y no mas

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	EJEMPLO:
1. Observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerden las autoridades competentes y las que indiquen los patrones para la seguridad y protección personal de los trabajadores.	Los empleados de una gasolinera, no deben de fumar en su centro de trabajo.

2. Llevar acabo sus tareas	Realizar las tareas que se le encomendaron adecuadamente
3. Cumplir con su horario	Llegar a la organización a la hora que se le indico y irse igual cumpliendo su horario

PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES	EJEMPLO:
1. Substraer de la empresa o establecimiento útiles de trabajo o materia prima o elaborada.	Los empleados de un centro comercial no deberán de sacar la mercancía que se vende al público, sin previo pago de éstas.
2. Estar en estado de ebriedad	Los empleados no pueden llegar bebidos o drogados y mucho menos consumir en las instalaciones alguna de las anteriores
3. Ser groser@	El empleado debe tratar educadamente a los clientes y sus compañeros

Coloca en el paréntesis el número correcto de la pregunta a la respuesta correcta.

<p>1. Son dos obligaciones de los patrones:</p>	<p>(3)</p>	<p>Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos, Dar aviso inmediato al patrón, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, de las causas justificadas que le impidan concurrir a su trabajo.</p>
<p>2. Son dos prohibiciones de los patrones</p>	<p>(4)</p>	<p>Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del patrón, Hacer colectas en el establecimiento o lugar de trabajo.</p>
<p>3. Son dos obligaciones de los trabajadores</p>	<p>(2)</p>	<p>Hacer propaganda política o religiosa dentro del establecimiento, Presentarse en los establecimientos en estado de embriaguez o bajo la influencia de un narcótico o droga enervante.</p>
<p>4. Sin dos prohibiciones de los trabajadores</p>	<p>(8)</p>	<p>Artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo</p>
<p>5. Si se viola a cumplirlas estaría restringiendo la legalidad en las condiciones</p>	<p>(6)</p>	<p>Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo</p>

generales de trabajo, por lo que si se llega a transgredir alguna de ellas, es motivo de someterlas a procesos ante los tribunales laborales competentes.		
6. Obligaciones del patrón	(9)	Artículo 135 de la Ley Federal del Trabajo
7.Obligaciones del trabajador	(10)	Prohibición para el trabajador y para el patrón
8. Prohibiciones del patrón	(1)	Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de mal trato de palabra o de obra, Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores.
9.Prohibiciones del trabajador	(7)	Artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo
10. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez.	(5)	Obligaciones del patrón